

Vocal primero: Don Leopoldo Olea Márquez de Prado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal segundo: Doña Esther S. Sin Casas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal tercero: Don Eusebio Carmona Chiara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Cabrera de la Colina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Alfonso Artigao Ramírez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Don Carlos Soriano Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Doña María Isabel Iglesias Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Don Pablo Cobos Suárez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Concurso número: TEU 43/91

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José Berzas Nevado, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretario: Don Pablo Valiente González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Doña Manuela Herrero Lancina, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Eduardo Pérez Bellas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

Vocal tercero: Doña María Asunción Herrero Villén, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Salinas Pérez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Antonio Simón Albadalejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Doña Dolores Esther Fernández Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal segundo: Doña Julia Pérez Iglesias, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal tercero: Don Francisco Pedraza Penalva, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Concurso número: TEU 44/91

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio L. Otero Montero, de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Secretaria: Doña María Montserrat Esteban Pérez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Doña Adela Valero Sáez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don José Luis Polo Laso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Doña María Isabel Galache López, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Laguna Castrillo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretaria: Doña Pilar Lamata Cristóbal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Doña Julia Barrios Neira, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal segundo: Doña Consuelo Fortuño Turmo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal tercero: Don Alfonso Fontela Formoso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago.

14086 RESOLUCION de 26 de mayo de 1992, de la Universidad de Valencia, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Profesorado Universitario, que se citan en el anexo 1.

Primero.-Este concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de

septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatutos de la Universidad de Valencia («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 16 de diciembre de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitará independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

No podrán concursar a plazas de Profesor Titular de Universidad quienes hayan estado contratados durante más de dos años como Ayudantes en esta Universidad. Quedan exceptuados de esta exigencia quienes durante un año o más hubieran realizado tareas de investigación o hubieran sido Ayudantes en otra u otras Universidades españolas o extranjeras o hubieran realizado estudios en otra Universidad o institución académica española o extranjera, autorizados por esta Universidad.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concursa a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º, c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos en el plazo habilitado para la presentación de solicitudes.

Cuarto.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad, calle Lauria, número 6, 46002 Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el mismo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de esta Universidad, en el plazo a que se hace referencia en el párrafo anterior, la cantidad de 2.815 pesetas en concepto de derecho de examen y formación de expediente.

La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría (calle Lauria, número 6, 46002 Valencia), haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa, así como número de la plaza de la convocatoria.

Quinto.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de esta Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Sexto.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Séptimo.-En el acto de presentación, que será público, los concursantes entregarán la documentación correspondiente a la primera prueba y recibirán cuantas instrucciones sobre la celebración de las pruebas deban comunicárseles; asimismo se determinarán, mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

En el mismo acto de presentación, el Presidente de la Comisión hará público el plazo fijado por aquella, para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes concursantes, con anterioridad al inicio de las pruebas.

Octavo.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguiente al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia documento nacional de identidad.
- Certificado médico oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consjería, según proceda, competente en materia de sanidad.
- Declaración jurada no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias constan en la hoja de servicios.

Valencia, 26 de mayo de 1992.-P. D., el Vicerrector de Profesorado, J. Ismael Fernández Guerrero.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

Plaza número 1/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Contabilidad. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad financiera. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 2/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacognosia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 3/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura alemana. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 4/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Filología española (lengua española). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 5/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa e Italiana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura francesa. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 6/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Historia de la Ciencia y Documentación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Ciencia para impartir docencia en Historia de la Biología o Historia de la Física o Historia de la Mecánica y Astronomía o Historia de la Medicina o Historia de la Química.

Plaza número 7/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Física». Departamento al que está adscrita: Química Física. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química física. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 8/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Química Inorgánica». Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Química inorgánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Universidad

Plaza número 9/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Biología Vegetal». Departamento al que está adscrita: Biología Vegetal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Botánica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 10/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo y Procesal. Actividades docentes a realizar por

quien obtenga la plaza: Instituciones jurídico-administrativas. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 11/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Constitucional». Departamento al que está adscrita: Derecho Constitucional. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las materias propias del área. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 12/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Internacional y Relaciones Internacionales». Departamento al que está adscrita: Derecho Internacional. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho internacional público. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 13/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho mercantil. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas números 14/1992 y 15/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Farmacología». Departamento al que está adscrita: Farmacología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacognosia. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 16/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Alemana». Departamento al que está adscrita: Filología Inglesa y Alemana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua alemana. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 17/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Atómica, Molecular y Nuclear». Departamento al que está adscrita: Física Atómica, Molecular y Nuclear. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Instrumentación nuclear. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 18/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física Teórica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Relatividad y Cosmología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 19/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física Teórica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Teoría cuántica de campos. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 20/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Física Teórica». Departamento al que está adscrita: Física Teórica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Astrofísica. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 21/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Geometría y Topología». Departamento al que está adscrita: Geometría y Topología. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Geometría Diferencial. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 22/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Historia Contemporánea». Departamento al que está adscrita: Historia Contemporánea. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia universal. Siglo XIX. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 23/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Básica». Departamento al que está adscrita: Psicología Básica. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Historia de la Psicología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 24/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: Metodología, Psicobiología y Psicología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Social. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Catedráticos de Escuela Universitaria

Plaza número 25/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de las Ciencias Experimentales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Experimentales. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Didáctica de la física y química. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plazas números 26/1992 y 27/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Catalana». Departamento al que está adscrita: Filología Catalana. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Filología catalana. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 28/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Social». Departamento al que está adscrita: Metodología, Psicobiología y Psicología Social. Actividades docentes a realizar

por quien obtenga la plaza: Psicología social de la invalidez e incapacidad. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

Plaza número 29/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Mercantil. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Derecho mercantil (especial referencia a la cooperación). Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 30/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Musical». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: La formación del Mestro en Educación Musical y su didáctica. La música como vía de conocimiento en la Educación Infantil y Primaria. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 31/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lógica y Filosofía de la Ciencia». Departamento al que está adscrita: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Lógica y computabilidad. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 32/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología del desarrollo

en Educación Infantil. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 33/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología general para impartir docencia en la E. U. de Trabajo Social. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 34/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 35/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Sociología. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 36/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Trabajo social comunitario. Régimen de dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza número 37/1992. Área de conocimiento a la que corresponde: «Trabajo Social y Servicios Sociales». Departamento al que está adscrita: Sociología y Antropología Social. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Introducción al trabajo social: Metodología de intervención.



ANEXO II

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

I. DADES DE LA PLAÇA CONVOCADA A CONCURS / I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cos docent	
Cuerpo docente de	
Àrea de coneixement	Núm. de la plaça
Área de conocimiento	N.º de la plaza
Departament / Departamento	
Activitats assignades a la plaça en la convocatòria	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Data de la convocatòria	(BOE d d de 19
Fecha de convocatoria	(BOE de de de 19
Classe de convocatòria: Concurs	
Concurs de mèrits	
Clase de convocatoria: Concurso	
Concurso de méritos	

II. DADES PERSONALS / II. DATOS PERSONALES					
Primer cognom / Primer apellido		Segon cognom / Segundo apellido		Nom / Nombre	
Data de naixement / Fecha de nacimiento		Lloc de naixement / Lugar de nacimiento		DNI	
Domicili / Domicilio				Telèfon / Teléfono	
Municipi / Municipio				Codi Postal / Código Postal	
En cas de ser funcionari de carrera / En caso de ser funcionario de carrera					
Denominació del cos o plaça / Denominación del cuerpo o plaza		Organisme / Organismo	Data d'ingrés / Fecha de ingreso	Núm. de Registre Personal / N.º de Registro Personal	
Situació / Situación		Actiu / Activo <input type="checkbox"/>	Voluntari / Voluntario <input type="checkbox"/>	Especial / Especial <input type="checkbox"/>	Altres / Otras
		Excedent / Excedente <input type="checkbox"/>			

III. DADES ACADÈMIQUES / III. DATOS ACADÉMICOS	
Títols / Titulos	Data d'obtenció / Fecha de obtención
Docència prèvia / Docencia previa	
Forma en què s'abonen els drets i les taxes: / Forma en que se abonan los derechos y las tasas:	
Gir Telegràfic / Giro Telefónico <input type="checkbox"/>	Gir Postal / Giro Postal <input type="checkbox"/>
	Pagament en habilitació / Pago en habilitación <input type="checkbox"/>

Documentació adjuntada / Documentación que se adjunta

Qui signa,
EL ABAJO FIRMANTE D.

DEMANA / SOLICITA:

Ser admès al concurs per proveir la plaça de en l'àrea de coneixement
Ser admitido al Concurso para proveer la plaza de en el Área de conocimiento de

i es compromet, si el supera, a formular el jurament o la promesa, d'acord amb allò que disposa el Reial Decret 707/1979, de 5 d'abril.
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

DECLARA / DECLARA:

Que són certes totes les dades consignades en aquesta sol.licitud, i que posseeix els requisits exigits en aquesta convocatòria i tots els necessaris per a l'accés a la Funció Pública.

Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

València, d de 19.....
 (Signatura / Firmado)